

EL MOSQUITO MEXICANO.

En vano pico, cuando no hay pulso.

Se reciben suscripciones á este PERIÓDICO en la oficina donde se publica, calle de la Estampa de San Miguel núm. 13, y en la Alacena, núm. 10 del portal de Agustinos, siendo como siempre un peso para los de dentro de la capital y diez reales para fuera francos de porte.

MEXICO, SEPTIEMBRE 21 DE 1841.

Concluye el Manifiesto comenzado en el número anterior.

„La nacion debe reorganizarse, y afianzar sobre bases y cimientos solidos su reposo y prosperidad. Este es el voto de todos los buenos, y yo los sostendré con cuantos recursos me da la suprema magistratura que ejerzo, y la decision y patriotismo de los Departamentos. Ninguno de ellos quiere ni espera nada de una sedicion militar, que tiende á todos los excesos del despotismo, ó á todos los horrores de la anarquía. Una ú otra harian mas lastimosa nuestra situacion, despreciable nuestro nombre ante las demas naciones, desapareciendo en consecuencia por muchos años los beneficios de la libertad. Podemos luchar contra ambos, podemos conservar á la razon las armas que quieren quitarle los hombres injustos é inmorales; podemos hacer triunfar al verdadero patriotismo, y decidir, sin el estruendo del cañon, las mas importantes cuestiones políticas. Podemos todo esto; pero es necesario convertir nuestros intereses y nuestras opiniones ácia el punto cardinal en que están confundidas; que el bienestar de la pátria quede asegurado bajo los auspicios de la paz y del orden público (31).”

(31) Cansada la nacion de oir tales promesas y axhortaciones, y segura de que solo se le traza el camino de su ruina, resuelta está á tomar otro sendero, y para lograrlo, es de absolu-

„Por lo que á mí toca, he apelado desde luego á la voluntad nacional que han invocado los revolucionarios. Ellos creyeron encontrar en el supremo poder Conservador el apoyo de sus planes liberticidas; y como es el órgano legal de dicha voluntad soberana, en circunstancias como las presentes, el Gobierno y el Congreso no temieron ocurrir á él, para que su declaracion fijase el verdadero estado de la opinion pública. En ella habeis visto consignados los principios mas importantes y mas nacionales, y las verdades mas confirmadas por una experiencia dolorosa. Ella dice que no es vuestra voluntad que seais el juguete de las facciones, que se derrame vuestra sangre por intereses privados, que se sustituya á las leyes y orden establecido, el capricho de gefes ambiciosos, y que si lo es, que nuestras diferencias políticas se terminen como en los paises cultos, por la discusion, el exámen y el convencimiento. Hombre de buena fé, estaba yo dispuesto á obsequiar el decreto del Conservador y á obrar en consonancia con su suprema declaracion cualquiera que fuese. ¿Podia hacer mas? Pero los que han proclamado la rebelion, dan ya á sus planes por una inconsecuencia que nadie dudaba, otra direccion, luego que han visto frustradas sus miras por el anatema que ha descargado sobre ellos la voluntad nacional. Proclamaron dictadura, y un Gobierno de terror; proclaman ya comicios, é invocan cualquiera otra cosa que á su juicio pueda excitar en favor de sus planes, las simpatías de sus conciudadanos. Obrarán sin concierto, y querrán quizá apoyarse en el desorden mismo para la y urgente necesidad, que se haga un cambio total de personas y de cosas.

lograr un triunfo que les niegan la opinion, la moral y la justicia (32).”

„Sin apego ninguno al puesto en que me colocaron los sufragios de todos los Departamentos, no puedo sin embargo entregarlo ni á la ambicion ni á la anarquía. Pesaría sobre mí la mas tremenda responsabilidad, si por un sentimiento bastardo de delicadeza personal, abandonara al capricho de los revoltosos las garantías de mis compatriotas, el depósito sagrado de las leyes é instituciones, y la suerte del inocente y generoso pueblo, cuya felicidad no puede asegurarse, sino á la sombra de la paz y de las autoridades legítimas. Decidme si son dignos de gobernaros los que han levantado

(32) En todo se equivoca S. E., ó porque es muy corto de vista para distinguir el tamaño de las cosas, ó porque se las adultera la engañosa tradicion de los malos y astutos lados que le rodean. Pero sea lo que fuere, y dejando al tiempo el desengaño de las quimeras con que el Sr. presidente previene á la nacion contra los pronunciados y su justa causa, lo que no admite duda es, que de S. E. no hay que esperar ningun bien para su pátria, no por falta de pureza en sus intenciones, sino por la de energía y resolucion para no dejarse dominar de perversas sirenas que unas veces lo embelecen con su venenoso canto, y otras lo formidan con amenazas que degradan su poder. ¡Ojalá y como tiene S. E. valor marcial en la campaña, tubiera valor civil en el bufete; pero no es así por desgracia: en el gabinete lo asoran y aturrullan cuatro diputados, por ejemplo, de malas intenciones, cuando en campaña desprecia á legiones de soldados. Sin advertirlo, hemos asignado la principal causa de su mal gobierno.

el estandarte de la anarquía, posponiendo á su codicia ó á su ambicion, vuestros mas caros intereses. Examinad su vida pública, su fidelidad y honor, é indignaos al contemplar sus absurdas pretensiones. Yo no tengo la presuncion de creer que poséo las cualidades que exige hoy en el primer magistrado, el estado crítico de la nacion; pero miéntras las leyes, las autoridades y la verdadera opinion pública no me obliguen á separarme del puesto en que me hallo, lo sostendré con todo el valor que me inspira el buen derecho y una conciencia tranquila. Tranquila, sí, y muy tranquila, porque cualesquiera que hayan sido los errores de mi administracion, he procedido siempre de buena fé; he procurado calmar las pasiones con medidas de suavidad y clemencia; he respetado las opiniones y á ninguna he perseguido; me he rodeado de hombres en los diferentes periodos de mi Gobierno, que si han sido atacados cuando ocupaban los Ministerios, al separarse de ellos no ha habido mas que una opinion sobre su probidad y patriotismo. He sido, en fin, generoso con mis enemigos, y les he enseñado con mi conducta, cuáles son los sentimientos de honor y decencia que deben caracterizar á los gefes supremos de las naciones. Si me han hecho traicion y si con perfidia inaudita se rebelan hoy contra el que les hizo bien, sea de ellos la ignominia, y agóvielos siempre el peso de su ingratitude (33).

Franco por carácter, y amigo de la verdad, no quiero disimular la gravedad y peligros de la crisis en que nos encontramos. Si ella se termina, como lo espero, en favor del Gobierno, fácil será ocuparse inmediatamente de las mejoras sociales, organizar á la nacion, y obrar en consonancia con los deseos de los buenos mexicanos, uniendo los ánimos y tomando de todas las opiniones lo que mas convenga á la felicidad comun (34). De lo que menos puede acusarseme es de

(33) *Mucho tendríamos que conceder á S. E. en este párrafo; pero tambien tendríamos que deducir contra S. E. concluyentes argumentos, contra lo mucho que vierte en su defensa, pues si entráramos en un prolijo exámen de ello, resultaria con evidencia que la falta de justicia distributiva en su Gobierno y su falta de tacto en politica, han producido errores que siempre obrarán contra su administracion.*

(34) *Sobrado tiempo hubo para haber hecho eso antes de que tronase la tempestad que hoy gravita sobre el Gobierno.*

intolerante: he buscado el acierto en todos los órganos del verdadero patriotismo; y si este, por una desgracia que todos debemos lamentar, se ha dividido, podemos unirlo y fundar en él una paz estable, unas sábias instituciones, nuestra felicidad interior y nuestro crédito exterior. Pero si la anarquía se sobrepone al órden público, si la nacion ha de constituirse en el tumulto y confusion de las facciones; si la discordia ha de ser la que impere, y si al mérito y la virtud no se deja otra eleccion que ocultarse de ambiciosos desenfundados ó de masas turbulentas y frenéticas, perded la esperanza de tener patria, sosiego y felicidad (35)."

Ya estais viendo las escenas que se os presentan en esta capital, y el sobresalto de sus pacíficos moradores: interrumpidos los giros, privados los artesanos y jornaleros de los medios necesarios de subsistencia; consternadas las familias que abandonan sus casas é intereses; cerrados los templos y difundido el terror en todos los ánimos, la hermosa México es hoy el teatro de la desolacion. ¿Y cómo no se conmueven á vista de tantas desgracias los que así afligen á sus compatriotas? ¿Que gloria puede tener el triunfo del caudillo revolucionario, que pone en tan inminente riesgo los bienes mas preciosos de la sociedad? Gracias al cielo, jamás los he comprometido; los defenderé, por el contrario, y expondré mi vida por ellos, apurando hasta los últimos recursos de mi autoridad, para evitar el desórden (36)."

„Yo espero todavia que los militares que se han sustraído de la obediencia al supremo Gobierno, escuchen la voz de la razon, de la patria y de la humanidad. Al contemplar el cuadro que han comenzado á formar y los desastres que va á producir la guerra civil, no pueden menos de excitarse en ellos todos los sentimientos que los han animado otras veces, al em-

(35) *Si tal sucediera, conformémonos con que la maldicion de Dios está sobre México.*

(36) *Ya estamos viendo lo que padece este inocente vecindario de México, por el desacierto de su Gobierno, por la obstinacion de los legisladores en hacer mal al país, con tal que ellos saquen el bien, por la ambicion de unos y si se quiere, por la codicia de otros; pero confesemos tambien, que los que promueven tales revueltas con pretexto ó sin él de los males públicos, se halla entre esas pasiones, la de un desinteresado patriotismo que solo procura el bien de la nacion.*

plear su valor y su espada en defensa de sus compatriotas. Olvidaré sus extravíos; y la nacion, que los conjura hoy para que no desgarran su seno, los acogerá benigna y solo recordará sus anteriores servicios. Pero si sor-dos al clamor nacional, se obstinaren en fomentar la anarquía y en ensangrentar la república, yo los hago responsables ante Dios y ella, de los males que sobrevengan. Si se pierde la union, si se derrama con profusion la sangre mexicana, si la discordia forja las cadenas con que haya de esclavizarnos algun tirano, sobre ellos, y solo sobre ellos debe pesar la venganza de la nacion (37)."

„Sensible es para mi alma no poder anunciaros que la rebelion se ha terminado, que la razon se ha sobrepuerto al frenesí revolucionario, y que las leyes han recobrado su vigor y su imperio. Nada dejaré de hacer en estos dias de turbacion y de dolor, para disminuir los males que derraman sobre nuestro infortunado país sus hijos ingratos y extraviados. Posible es que propaguen el incendio y que lejos de contenerse en la funesta carrera que han emprendido, abran mas el abismo que ha de tragarlos: posible es tambien que enjuguen las lagrimas que hacen verter por todas partes, reconociendo sus errores y sometiéndose al Gobierno. Los llamo de nuevo en nombre de la nacion, y les recuerdo su honor, sus juramentos y sus obligaciones como soldados mexicanos (38)."

„Los que permanecen fieles, merecen toda la confianza que siempre inspiran el valor y la lealtad. Me la inspira igualmente el buen sentido del pueblo y la decision, prudencia y virtudes de sus autoridades. Mexicanos: conservad vuestra sensatez en estos momentos, y nada podrá destruir ni la unidad nacional, ni la independencia de la república. Vosotros sois sus hijos y el firme apoyo de las garantías y de las leyes. A vosotros apelo en esta coyuntura, al ejército fiel, á los magistrados y autoridades, y sobre todo, al favor y proteccion de la Divina Providencia.—México, Septiembre 10 de 1841.—Anastasio Bustamante."

Hoy se han pasado á la Ciudadela unos oficiales y alguna tropa. De S. Francisco se descolgaron con reatas unos soldados, no obstante la sobrevigilancia que se tiene con ellos.

(37) *Adviértase que tanto peca el que mata la vaca como el que le tiene la pata.*

(38) *Tambien ellos recuerdan á S. E. su honor, sus juramentos y sus obligaciones, como primer magistrado.*

Entró una comisión de Puebla, compuesta de los Sres. Quintero y padre Corral. Los ha mandado aquella Junta Departamental, pidiendo el cambio del actual orden político; mas se volvieron sin proponer el objeto de su misión, por haber sabido que el congreso se iba á ocupar del asunto, á cuyo fin se iba á tener junta de *notables*.

Ha sido electo Gobernador de este Departamento el Sr. Ortiz de Zárate. Tal elección ha disgustado á muchos que solo desean el acierto de los magistrados.

„Día 13 de Septiembre.—El Cosmopolita, con cuyo diario hemos confrontado el nuestro, dice así, sin las notas que son nuestras.

„En la cámara de diputados se dió cuenta en secreto con la iniciativa del Gobierno, y sin embargo de que hay una comisión especial para entender en los negocios que dicen relación con el pronunciamiento, se nombró otra especial, en la que salieron los Sres. predestinados, que habían estado en la noche anterior extendiendo el Dictámen en el Ministerio de la guerra al contento de la facción (39).”

„El Sr. Almonte no asistió á la discusión: pero el Sr. Jimenez á nombre del Gobierno expuso, que las circunstancias eran aflictivas; que el Ministerio no sabia con lo que contaba; que solo tenia confianza en la probidad del general Canalizo (40); que el programa que se iba á votar podría servir de mucho porque habia dos pronunciamientos: uno dentro y otro fuera de la Ciudadela: dijo, *Balderas y los léperos que ha reunido, no quieren lo mismo que Valencia: hay una junta directiva de la revolucion, que no quiere la medida consultada; pero los militares estarán por ella segun los informes que tiene el Sr. presidente. Hé aquí la iniciativa.*”

Iniciativa dirigida á las augustas cámaras por el Ministerio de lo interior.

„Exmos. Sres.—La crisis revolucionaria en que se encuentra la república, si por una parte exige la mas constante energía y el valor mas acendrado en el Gobierno supremo y en la parte fiel del ejército, para conjurar la tempestad que nos amenaza,

(39) *Todos son pasteles los de los diputados; pero no saben que van á reventar con ellos.*

(40) *Pues si se considera impotente, ¿cómo emprende defenderse, cuando le falta lo principal que es la confianza en sus subordinados? Esto se llama obrar á tontas y á locas.*

por otra reclama tambien las medidas políticas que puedan uniformar la opinión y calmar las pasiones agitadas. El presidente obrando solo como general en jefe, no pensaria en otra cosa, que en reducir por la fuerza (41) á los que se han sustraído de la obediencia á las leyes, y á restablecer el orden público en los Departamentos en que se ha alterado; pero su carácter de primer magistrado de la nación y la cualidad de mexicano, le obligan á adoptar medios de conciliación y lenidad que eviten el derramamiento de sangre y los horrores de la anarquía. Otro general menos conocido que S. E. por su valor personal y por sus eminentes servicios á la independencia y libertad de la república, podría temer á un paso de racional conciliación, que el cobarde ó maligno atribuirá siempre á debilidad; pero que el buen patriota y el amigo de la civilización sabrán apreciar justamente.”

„El presidente entiende que el punto sobre que mas se insiste y puede tener mas popularidad entre los mexicanos, es la reunion de un congreso extraordinario que se ocupe de reorganizar á la nación de la manera que mas cuadre á sus intereses. Esa nueva asamblea vendrá acaso con todo el prestigio que siempre acompaña á los representantes destinados á llenar objeto tan grandioso, elegidos con amplias facultades, y considerados como los depositarios de los derechos de la nación. Para esto es necesario que el actual congreso se declare convocante, y que se expida la convocatoria bajo las bases ya establecidas, purgándolas de algunas restricciones, que en concepto del Gobierno coartan la libertad sin la utilidad que otras.”

„Ademas, entiende S. E. que una modificación hecha en el poder Ejecutivo, tal vez será un medio eficaz de calmar la exaltación de los ánimos de los que han tomado las armas contra su respetable persona; y aunque en esto tendrá que hacer hasta el sacrificio de su amor propio, él es noble, puro y desinteresado, y S. E. está resignado á cuanto pueda exigirsele, con tal que ceda en bien de la nación, y deje bien puestos el honor y decoro del gobierno. Este ha meditado bien sobre los dos puntos indicados, y de acuerdo con el Consejo ha formado la iniciativa que de suprema orden tengo el honor de pasar á esa augusta cámara, redactada en los términos siguientes.”

„Art. 1.º Se excita al supremo po-

(41) *¿Y en dónde está esa fuerza, cuando no sabe con la que cuenta?*

der Conservador para que declare ser voluntad de la nación que se convoque un congreso extraordinario formado de una sola cámara, con amplias facultades para que haga cuantas variaciones crea convenientes en la organización política de aquella, conservando siempre la forma de república representativa popular.”

„2.º Que la instalación de dicho congreso extraordinario se verifique el día 1.º de Enero de 1842.”

„3.º Que las elecciones de diputados se hagan con arreglo á las leyes vigentes, suprimiendo las excepciones establecidas en el artículo 7.º (*) de la tercera ley constitucional, y que se verifiquen el día 15 de Noviembre próximo; quedando facultados los gobernadores de los departamentos para fijar los días de las elecciones primarias y secundarias, oyendo previamente á las juntas departamentales donde estuvieren reunidas. Que en los Departamentos que por su distancia no pudieren hacer la elección en el día prefijado, la verifiquen en el que señale el gobernador, oyendo á la junta departamental respectiva, si estuviere reunida, y que los mismos gobernadores cuiden de que los diputados nombrados se pongan inmediatamente en camino para la capital de la república á efecto de que haya mayoría para la instalación del congreso.”

„4.º Que éste deposite el poder Ejecutivo en la persona ó personas que juzgue conveniente: que entretanto continúe gobernando la república el actual presidente asociado con los beneméritos de la patria, D. Nicolas Bravo y D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y que á falta de alguno ó algunos de estos individuos, la cámara de diputados nombre la persona ó personas que desempeñen aquellas funciones como suplentes.”

„5.º Que el actual congreso cier-

(*) El artículo citado, dice: „No pueden ser electos diputados: el presidente de la república y los miembros del supremo poder Conservador mientras lo sean, y un año despues, los individuos de la suprema corte de Justicia y de la Marcial: los secretarios del despacho y oficiales de su secretaría: los empleados generales de hacienda: los gobernadores de los departamentos, mientras lo sean y seis meses despues: los muy reverendos arzobispos y obispos, gobernadores de mitras, provisores y vicarios generales, los jueces, comisarios y comandantes generales, por los departamentos á que se extiende su jurisdicción, encar-

re sus sesiones el dia antes de la instalacion del nuevo, y que todas las autoridades constitucionales sigan ejerciendo sus funciones entretanto se verifiquen las variaciones que decretó el nuevo congreso, debiendo ser repuestas en sus encargos respectivos las que hubieren sido removidas por efecto de la fecha de la revolucion (42).

6.º "Que haya un olvido absoluto de todas las faltas políticas en que se hubiere incurrido desde 1.º de Agosto último hasta la publicacion de este decreto."

"Las cámaras observarán por la presente iniciativa, cuales son los sentimientos que animan al benemérito general presidente en favor de la paz y de la felicidad nacional. Muy poco lo conocen los que han podido persuadirse de su inclinacion á permanecer en un puesto que carece de todo atractivo (43), y que por desgracia no está sostenido debidamente en las revueltas civiles. El presidente descenderá de él, no con la conviccion de haber hecho cuanto ha deseado en favor de sus compatriotas; pero si con la confianza de haber apurado todos los recursos de su autoridad para disminuir los males que por largos años están pesando sobre esta república desventurada."

"S. E. que no quiere separarse de la senda legal que le ha trazado la constitucion, me ha prevenido haga esta iniciativa para que las cámaras, si estuvieren conformes con ella, se sirvan pasarla al Supremo Poder Conservador, á fin de que se despache con la brevedad que demandan las circunstancias."

"Al cumplir con dicha prevencion, tengo el honor de reproducir á V. EE. las seguridades de mi alta consideracion y distinguido aprecio."

"Dios y libertad. México, Septiembre 12 de 1841.—José María Jimenez.—Exmos. señores secretarios de la cámara de diputados."

"Es copia. México, Septiembre 12 de 1841.—José María Durán."

"Se entró en discusion y habiéndose preguntado si habia lugar á votar en lo general, estuvieron por la afirmativa veinte y cuatro señores."

"Por la negativa, seis señores."

"Los Sres. Arroyo, Viezca y otros, se salieron para no votar, opinando ser mejor la disolucion de las cámaras."

(42) Es cosa muy triste tener que sufrir por mas dias al actual congreso.

(43) Pero así se aspira á él, aun sin pararse en los medios.

ras, que ocuparse de las maquinaciones del Gobierno."

"Los Sres. Pimentel, Gorozpe y Lizaliturri, pidieron que el artículo 5.º se votara por partes; y no habiéndolo conseguido pidieron que en el acta constara que no estaban porque el congreso durase mas tiempo del necesario, para expedir la convocatoria."

"Al votarse el artículo que habla del triunvirato, estuvieron por la afirmativa diez y nueve señores."

"Por la negativa siete señores."

"El Sr. Barreiro hizo proposicion, para que la cámara diese un manifiesto apologético de su conducta (44): aprobada la mocion fueron nombrados para redactarlo, los Sres. Barajas, Rodriguez San Miguel y Guimbarda."

"Pasó el acuerdo al senado y lo reprobó."

"D. Lorenzo Carrera salió en una diligencia á las dos y media de la tarde, con pliegos del Gobierno para el general Santa-Anna y con cartas de multitud de personas."

"El Sr. Arzobispo, en cumplimiento de lo acordado en la Junta del 11, pasó á la Ciudadela á las tres y media de la tarde, y estuvo en ella hasta despues de las oraciones. Al llegar á la puerta, el centinela detuvo el coche, y dió aviso de la llegada del prelado: el general en jefe le mandó preguntar, que con qué carácter se presentaba, y contestó: con el de amigo particular del Sr. Valencia: se le avisó, y entonces S. E. dió orden de que se le dejara pasar. La conferencia fué tenida con los generales Valencia y Tornel: se tocaron en ella diversos puntos: el Sr. Posada dijo que iba oficiosamente; pero los otros señores le manifestaron que su visita era resultado del acuerdo de una Junta compuesta de lo mas selecto del partido que ha causado la presente revolucion, y le relataron cuanto habia ocurrido en la Junta de palacio. El Sr. Arzobispo protestó que no lo animaban otras intenciones, que las que manifestó en el año pasado, cuando medió para que no continuasen los desastres públicos; que creía poderse terminar todo con un triunvirato, compuesto de los Sres. Bustamante, Santa-Anna y Bravo. Le contestaron los señores generales que esto seria despronunciarse y deliberar por sí solos, en un asunto que dependia de otros muchos, pronunciados

en diversos puntos, y muy particularmente del Sr. Santa-Anna que está designado por la revolucion como primer caudillo de la empresa. No habiendo logrado sus miras el Sr. Arzobispo, se retiró despues de las oraciones."

(44) No hay duda que seria digno de leerse el tal manifiesto.

en diversos puntos, y muy particularmente del Sr. Santa-Anna que está designado por la revolucion como primer caudillo de la empresa. No habiendo logrado sus miras el Sr. Arzobispo, se retiró despues de las oraciones."

"Entrada la noche, 100 hombres del Gobierno, trataron de asaltar á los paisanos del Salto del Agua que solo eran 30: se comprometió el lance, y despues de una larga lucha los pronunciados dieron lugar á que se les acercaran los del Gobierno, y atacándolos en guerrillas los rechazaron hasta las calles de San Juan, conducidos por su gefe el paisano Lic. Perdigon (45)."

El tiroteo de este dia fué parcial, y se ha dicho que las fuerzas del Gobierno atacaron á los pronunciados por un potrero entre el Campo Florido y Belen de Mercedarios, cuyo fuego duró con viveza hasta la una de la noche en que los soldados del Gobierno se replegaron á su centro con alguna pérdida, pues se dice que se levantaron algunos cadáveres de ellos.—Aprobado el triunvirato por el congreso, pasó la resolucion al poder Conservador.—A las tres y media de la tarde salió la diligencia para Puebla con escolta como de cuarenta dragones, la que contramarchó desde la garita de S. Lázaro: iban en la diligencia D. Lorenzo Carrera y D. José María Landa (corredor), y otras dos personas: dijose que iban á poner en conocimiento del general Santa-Anna, la resolucion del congreso sobre el triunvirato.—Dijose tambien que habia salido un comisionado al Sur para traer al general Bravo.—No obstante estas esperanzas de transacion, las tropas del gobierno hicieron fuego por tarde y noche á los puntos de Regina y Salto del Agua, por lo que los de la Ciudadela correspondieron al fuego.

(45) Este jóven se está conduciendo en la presente revolucion con un valor no comun, haciendo observar la mejor conducta á sus subordinados, sin embargo de no estar habituados á la disciplina militar, cuyos principios acaso ignoran los mas de ellos. A cada paso da muestras nuestro pueblo de su docilidad, y sin embargo no han podido hacerlo feliz quienes lo han mandado en veinte años.

TC
Se
núm.
de la
MEXI
Prosiga
Dia 1
muy ter
y se ha
intentar
del dia
porque
ron á re
á la cab
pasaron
infanteri
El G
D. Lore
le habia
El ge
sa la sig
bien rec
El gene
tador
en est
Comj
gido par
mento p
nérseme
da de g
taja de
entiende
cito me
de espe
adoptan
de su co
tentizarl
les exig
todos lo
á la sue
tria. D
blo imp
necesida
brar su
y expli